

# Ficha País

## PAÍSES BAJOS

### 1. PRINCIPALES PUNTOS A TENER EN CUENTA:

---

No se requiere visado para ciudadanos españoles. Países Bajos es miembro de la UE. Existe libertad de circulación y residencia de las personas en la Unión Europea. Por lo tanto, los jóvenes podrán iniciar sus prácticas no laborales sin necesidad de obtener un visado.

### 2. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA CANDIDATOS ESPAÑOLES:

---

Para entrar en Países Bajos los ciudadanos de la UE necesitan únicamente identificarse por medio de DNI o pasaporte en vigor.

Se recomienda empadronarse en el ayuntamiento (Gemeentelijke Basisadministratie -GBA-) para obtener un número de identificación fiscal local (BSN). El BSN facilita alguna gestiones administrativas, por ejemplo, el alquiler de vivienda o la apertura de cuenta bancaria en un banco local.

### 3. REQUISITOS Y PROCEDIMIENTO PARA OTROS CANDIDATOS DE LA UE:

---

Aplican los mismos requisitos y procedimientos que para los candidatos españoles.

### 4. DURACION

---

No aplica el periodo máximo de validez del visado.

### 5. POSIBILIDAD DE PRÓRROGA DE LAS PRÁCTICAS

---

No es necesario visado, de modo que no aplica posibilidad y condiciones de la prórroga del visado para prolongar las prácticas.

## 6. DATOS DE CONTACTO

---

Datos de contacto de la Oficina Comercial: [lahaya@comercio.mineco.es](mailto:lahaya@comercio.mineco.es)

Datos de contacto de ICEX: [gestion.icexvives@icex.es](mailto:gestion.icexvives@icex.es)

**Descargo de responsabilidad:** La información publicada en los distintos tipos de contenidos difundidos por ICEX se proporciona únicamente con fines de información general. ICEX no se responsabiliza de la exactitud, actualización y fiabilidad de la información proporcionada, debido a la constante evolución de las leyes y normativas. Además, esta información no constituye un asesoramiento personalizado y adaptado a cada situación individual. Los destinatarios deben abstenerse de utilizar esta información sin haber consultado previamente a expertos fiscales.